## REPUBLICA DE COLOMBIA



## RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., tres (3) de septiembre de dos mi veintiuno (2021)

Proceso Verbal – Otros

Rad. No. 110013103024202100195 00

Conforme a lo manifestado por el profesional del derecho (arc.20MemroialDesistiendoCorreoAndresRodriguez.01.13.07.pdf) se acepta el desistimiento de los recursos de reposición y en subsidio de apelación formulados contra del auto del once (11) de junio del presente año.

En consecuencia secretaría proceda como se ordenó en el inciso final de dicha providencia.

## **NOTIFÍQUESE,**

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA

JIDC

JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO Nro.\_\_\_\_\_

Fijado hoy \_\_\_\_\_ a la hora de las 8:00 A.M.

KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretaria